



Dios y  
Patria

# INFORME PREVIO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023





***Dirección de Sanidad Policía Nacional***  
***Informe previo a la Audiencia Pública Rendición de***  
***Cuentas año 2023***

Coronel Carlos Alirio Fuentes Durán  
**Director de Sanidad**

Coronel Fernando Guzmán Ramos  
**Subdirector de Sanidad**

Teniente Coronel María de los Ángeles Rada Méndez  
**Jefe Área Logística y Financiera**

Teniente Coronel Carolina Jaramillo Villamil  
**Jefe Grupo Talento Humano**

Teniente Coronel Ana Milena Maza Samper  
**Jefe Área Gestión Aseguramiento en Salud**

Teniente Coronel Johan Darío Cala González  
**Jefe Grupo Planeación**

Mayor Sandra Mireya Vargas Vargas  
**Jefe Área Gestión Prestación Servicios de Salud**

Mayor Mauricio Ocampo Serna  
**Jefe Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Mayor Edwin Alexander Casilimas Murcia  
**Jefe Grupo Comunicaciones Estratégicas (E)**

Capitán Margarita Quitian Rojas  
**Jefe Oficina de Atención al Usuario**

Capitán Oscar Alexander Prieto Cruz  
**Jefe Área Medicina Laboral**

Intendente Jefe Luis Eduardo Caviedes  
**Jefe Grupo Gestión Documental**

Doctora Carmen Lilia Puig García  
**Jefe Grupo Asuntos Jurídicos**

Doctora Aura Elena Serrano Mayans  
**Jefe Grupo Garantía Calidad en Salud**



## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>CONTEXTO.....</b>	<b>5</b>
Cobertura de servicios	6
Caracterización de la población	7
<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....</b>	<b>8</b>
<b>CUMPLIMIENTO DE METAS .....</b>	<b>10</b>
<b>GESTIÓN .....</b>	<b>14</b>
Relación de la Gestión con los Derechos humanos	14
Gestión en Salud	14
<i>Salud operacional.....</i>	<i>15</i>
<i>Medicina laboral .....</i>	<i>15</i>
<i>Actividades de promoción y prevención.....</i>	<i>16</i>
<i>Actividades de Salud Pública .....</i>	<i>17</i>
<i>Gestión del Riesgo en Salud.....</i>	<i>18</i>
<i>Fortalecimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).....</i>	<i>19</i>
<i>Participación de Escuelas de Eficiencia .....</i>	<i>20</i>
<b>IMPACTO EN LA GESTIÓN .....</b>	<b>21</b>
Indicadores	21
<i>Oportunidad en la asignación de citas .....</i>	<i>21</i>
<i>Tiempo de espera en urgencias y consulta externa .....</i>	<i>21</i>
<i>Porcentaje de inasistencias.....</i>	<i>21</i>
<i>Porcentaje de citas asignadas: SISAP, Contact-center, medios virtuales.....</i>	<i>22</i>
Logros	22
<b>ACCIONES DE MEJORAMIENTO .....</b>	<b>25</b>
Garantía de calidad en salud	25
<i>Seguimiento al programa anual de auditorías de calidad en salud .....</i>	<i>25</i>
<i>Impacto de los Planes de Mejora .....</i>	<i>26</i>
Auditorías por entes de control	27
<b>ATENCIÓN AL USUARIO .....</b>	<b>28</b>
Nivel de satisfacción al usuario	28
Informe PQR2S	28
Participación social	28
<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL .....</b>	<b>29</b>
Distribución presupuestal	31
Gestión contractual	31
Proyectos de inversión	32
<b>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES .....</b>	<b>33</b>
Equipos biomédicos	33
Infraestructura	34
Logística	35
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	35
Talento humano	35
<b>METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS .....</b>	<b>36</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>37</b>

## INTRODUCCIÓN

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas como mecanismo de diálogo y evaluación de la gestión, permite a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional brindar a sus usuarios acceder a la información, explicación de la gestión realizada, los resultados y avances conforme a su misionalidad, siendo este, un ejercicio de participación ciudadana.

Por lo anterior, en el presente informe previo a la Rendición de Cuentas se expone el contexto en el cual la Dirección de Sanidad cumple su misión y la gestión, el presupuesto, el cumplimiento de metas, los impactos y acciones de mejora en sus componentes de atención en salud, garantía de la calidad en salud, medicina laboral, atención al usuario, gestión logística y financiera, y demás actividades que apoyan el cumplimiento del aseguramiento integral y la prestación de servicios de salud.

La información presentada resalta que durante la vigencia del 2023 se tuvo una apropiación presupuestal de **\$ 1.557 billones para funcionamiento**, se realizaron **15.378.166 actividades en salud** y se presentaron **2.025.299 de autorizaciones en red externa**. En salud operacional fueron atendidos **27.213 policías a nivel nacional** y se coordinaron **64 traslados aeromédicos**. En cuanto a la cobertura, en primer nivel de atención (medicina general, odontología general y servicios de urgencia) se llega al **100%** en los **1.103 municipios**, se realizaron **3.782.446** exámenes de laboratorio y se dispensaron **6.840.878 medicamentos**.

Además, la Dirección de Sanidad implementó estrategias en promoción y prevención en salud, tales como el **fortalecimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS)**, uso de las **Escuelas de Eficiencia**, conmemoración de **los pulsos en salud**, **Línea de apoyo emocional**, entre otros. Asimismo, se dio continuidad a la **Gestión Integral del Riesgo**, al desarrollo del **programa de seguridad del paciente especialmente en la gestión de eventos adversos e incidentes**, todas estas acciones bajo el enfoque de **mejora continua y garantía de la calidad en salud**.

En el fortalecimiento de las capacidades, se destaca la inauguración de **la Clínica de la Policía Sede Sur** el día 13 de diciembre de 2023, que cuenta con un área de 14.569 m<sup>2</sup>, impactando aproximadamente a 104.708 usuarios de 8 localidades de la ciudad de Bogotá, en servicios de medicina interna, familiar, cardiología, pediatría, fisiatría, dermatología, ortopedia, urología, cirugía general, anestesia, ginecología, oftalmología, nutrición, psicología, optometría, trabajo social, audiología, rehabilitación, periodoncia, odontopediatría, endodoncia, odontología general, imágenes diagnósticas, laboratorio clínico y servicio farmacéutico; a través de 50 consultorios de consulta externa, 3 salas de cirugía, 1 central de esterilización y 10 camas de unidad de cuidado intermedio. En el servicio de internación cuenta con 6 camas pediátricas y 40 camas para adultos y para el servicio de consulta médica no programada cuenta con 8 consultorios: 5 adultos, 2 pediátricos y 1 de ginecología. Adicionalmente, se ejecutaron **\$ 30.190 millones** derivados de recursos de inversión en fortalecimiento de **equipos biomédicos, instalaciones de salud y movilidad**.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad se realizará el día 20 de marzo del 2024, se extenderá invitación presencial y transmisión por el canal de YouTube.

## CONTEXTO

La misión de la Dirección de Sanidad es contribuir a la calidad de vida de los usuarios, satisfaciendo sus necesidades de salud, mediante el aseguramiento, la administración y la prestación de servicios de salud integrales y efectivos; la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023 se enfoca en brindar a sus usuarios la información referente a las actividades, resultados, ejecución presupuestal, mejora continua y cumplimiento de metas e indicadores, con el fin que sea evaluada su gestión bajo los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos.

De conformidad con la ubicación geográfica de la oferta (red de servicios) y de la demanda (población objeto), la necesidad de garantizar resolutivez local, accesibilidad adecuada a los usuarios, mejorar los procesos de compensación económica y distribución presupuestal y en desarrollo de lo dispuesto en la resolución de estructura orgánica interna y funciones de la Dirección de Sanidad, se desarrolla la regionalización operativa en ocho Regionales de Aseguramiento en Salud, (RASES) las cuales administran, acompañan, movilizan recursos específicos y garantizan la prestación coordinada de los servicios de salud con las demás Unidades Prestadoras de Salud (UPRES) de su región.

De esta forma, se estructuran las ocho (08) RASES y 34 UPRES, las cuales se describen a continuación:

### Regional de Aseguramiento en Salud No. 1:

1. Unidad Prestadora de Salud Bogotá.
2. Unidad Prestadora de Salud Cundinamarca.
3. Unidad Prestadora de Salud Amazonas.
4. Unidad Prestadora de Salud Boyacá.
5. Unidad Prestadora de Salud San Andrés.
6. Unidad Prestadora de Salud Guainía.
7. Unidad Prestadora de Salud Vichada

### Regional de Aseguramiento en Salud No. 2:

1. Unidad Prestadora de Salud Huila.
2. Unidad Prestadora de Salud Tolima.
3. Unidad Prestadora de Salud Putumayo.
4. Unidad Prestadora de Salud Caquetá.

### Regional de Aseguramiento en Salud No. 3:

1. Unidad Prestadora de Salud Risaralda
2. Unidad Prestadora de Salud Caldas.
3. Unidad Prestadora de Salud Quindío.

### Regional de Aseguramiento en Salud No. 4:

1. Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca.
2. Unidad Prestadora de Salud Cauca.
3. Unidad Prestadora de Salud Nariño.

### Regional de Aseguramiento en Salud No. 5:

1. Unidad Prestadora de Salud Santander.
2. Unidad Prestadora de Salud Norte de Santander.
3. Unidad Prestadora de Salud Arauca.

### Regional de Aseguramiento en Salud No. 6:

1. Unidad Prestadora de Salud Antioquia.
2. Unidad Prestadora de Salud Urabá.
3. Unidad Prestadora de Salud Córdoba.

4. Unidad Prestadora de Salud Chocó.

Regional de Aseguramiento en Salud No. 7:

1. Unidad Prestadora de Salud Meta.
2. Unidad Prestadora de Salud Casanare.
3. Unidad Prestadora de Salud Guaviare.
4. Unidad Prestadora de Salud Vaupés.

Regional de Aseguramiento en salud No. 8:

1. Unidad Prestadora de Salud Atlántico
2. Unidad Prestadora de Salud Bolívar.
3. Unidad Prestadora de Salud Cesar.
4. Unidad Prestadora de Salud Magdalena.
5. Unidad Prestadora de Salud Guajira.
6. Unidad Prestadora de Salud Sucre.

En cada una de las Unidades Prestadoras de Salud están los Establecimientos de Sanidad Policial (ESP) de la red propia de Sanidad de la Policía Nacional, que complementados con la red contratada prestan los servicios de salud a los usuarios del Subsistema.

### Cobertura de servicios

La **Red Integral de Servicios de Salud en el SSPN**, está conformada por 8 subredes Integrales de Servicios de Salud para garantizar la cobertura en 1.103 cabeceras municipales, en los servicios de primer nivel de atención (medicina general, odontología general y servicios de urgencia).

La oferta de prestadores propios corresponde a **108 Establecimientos de Sanidad Policial -ESP**

- Establecimientos Primarios: 89
- Establecimientos sin Internación: 10
- Establecimientos con internación: 8
- HOCEN

En búsqueda de fortalecer la Red de Prestadores propios se realizó la **actualización del directorio y portafolio de servicios de las Unidades Prestadoras de Salud, Hospital Central y Grupos Funcionales del Subsistema de Salud de la Policía Nacional** mediante la Resolución No. 435 del 18 de octubre de 2023, esta información se encuentra disponible en la web del Portal de Servicios de Salud para consulta y trazabilidad, con el fin de brindar mayor celeridad a los procesos de apertura y cierre de servicios según necesidades, y así facilitar el proceso de la ampliación de la oferta de servicios.

La oferta de prestadores externos contratados a corte del IV trimestre del 2023 corresponde en promedio a 978 contratos, los cuales se distribuyen en los siguientes productos:

Tabla 1 Oferta de prestadores externos

Producto	Promedio cantidad de contratos
Servicios de salud	896
Dispositivos médicos	44
Oxígeno y/o medicamentos	18
Mixto	20
<b>Total promedio contratos</b>	<b>978</b>

Fuente: TABLEAU reporte IV trimestre 2023

La Red Integral de Servicios de Salud (RISS) en el SSPN, se organiza por componente de atención primario y complementario según lo establecido por el Modelo de Atención Integral de Servicios de salud MATIS, constituyéndose el portafolio de servicios de cada componente, así:

- Componente Primario: está conformado por 30 servicios de salud
- Componente Complementario: está conformado por 124 servicios de salud

Diseño del esquema de la RISS por territorio con parámetros de prestación de servicios, conforme a los municipios prestadores propios y externos con oferta establecida para nivel 1, 2 y 3 por RASES. Los criterios definidos para medir la implementación de la conformación y organización de la red integral de servicios de salud, son los indicadores de cobertura de oferta de las RIAS priorizadas.

- Rutas Integrales de Atención en Salud: RASES: Indicadores de cobertura de oferta de servicios de salud para Ruta Promoción y Mantenimiento de la Salud, RIA Materno perinatal y RIA Cáncer.
- Accesibilidad geográfica por nivel de atención: cada RASES actualizó la Matriz de Acceso Georreferenciado MAG, los datos de tiempo y modo de desplazamiento de los municipios de su jurisdicción para acceder a la oferta propia y/o contratada por nivel de atención (1, 2, y 3), generándose el indicador de tiempo de acceso geográfico para cada nivel.
- Cierre de brechas de acceso y continuidad en la oferta
  - Retroalimentaciones
  - Seguimiento
  - Si o no hay contrato
  - Ubicación de la oferta

## Caracterización de la población

El Subsistema de Salud de la Policía Nacional para el cierre del año del 2023 registró un total de **608.144 usuarios**, entre titulares, beneficiarios y no cotizantes.

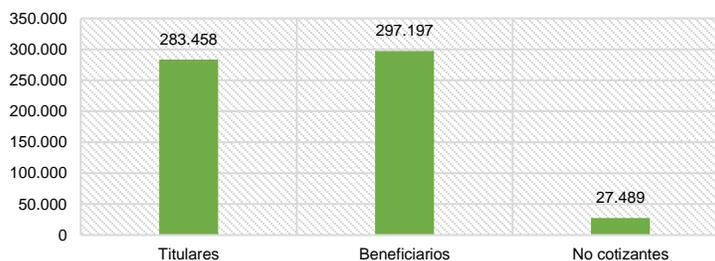


Ilustración 1. Número de usuarios  
Fuente: Área Gestión de Aseguramiento en Salud

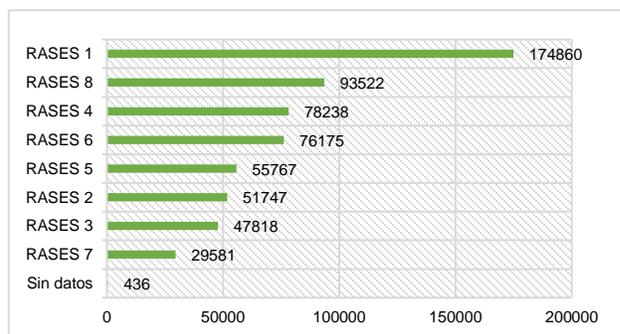


Ilustración 2. Número de usuarios por RASES  
Fuente: Área Gestión de Aseguramiento en Salud

El subsistema para facilitar el trabajo, la atención oportuna y adecuada de los usuarios ha establecido 8 Regionales de Aseguramiento en Salud. Así entendiendo este concepto se presenta el número de usuarios por región de sanidad, dividiendo el país en 8 regiones por departamentos colindantes según facilidad de atención.

## PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La Dirección de Sanidad en cumplimiento de la misión y su planeación estratégica, para el cuatrienio 2023-2026 aporta al objetivo estratégico: **Potencializar el desarrollo humano y calidad de vida para el policía y su familia**, el cual se estipula en el Plan Estratégico Institucional de la Policía Nacional.

Para ello, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) SSPN 2023–2026, formulado según los lineamientos estratégicos fijados para la gestión pública en el Sector Defensa y Seguridad.



**Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026:** “Colombia, potencia mundial de la vida” el catalizador **Legitimidad, transparencia e integridad de las instituciones para la seguridad humana**”



**Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana, Garantías para la Vida y la Paz 2022-2026**, Estrategias para fortalecer la Fuerza Pública.



**Política integral de bienestar para la Fuerza Pública y sus familias 2023-2027**, Componente salud 8 estrategias



**Horizonte estratégico 2023-2026 SSMP**, ocho estrategias



**Plan Estratégico Institucional Policía Nacional**, Objetivo Estratégico: Potencializar el desarrollo humano y calidad de vida para el policía y su familia



Ilustración 3. Alineación estratégica PEI SSPN 2023- 2026  
Fuente: Grupo Planeación

El PEI SSPN 2023 – 2026 fue aprobado por el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y establecido en el **Acuerdo No. 086 de 2024**, en este documento se determinan las acciones para dar cumplimiento a las 8 iniciativas estratégicas dispuestas en la Política Integral de Bienestar para la Fuerza Pública y sus familias 2023 – 2027.



**Iniciativa 1:** Mejoramiento en la rectoría y gobernabilidad del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, para el fortalecimiento de la gestión, su gerenciamiento y administración.



**Iniciativa 2:** Reingeniería del modelo de gerenciamiento y administración del Sistema (incluyendo las políticas y lineamientos para la administración del Fondo Cuenta) para mejorar su eficiencia.



**Iniciativa 3:** Mejoramiento de la atención integral en salud y la prestación de servicios de salud, incluyendo los centros de salud y red hospitalaria que prestan servicio al sector, como en las urgencias y servicios ambulatorios de batallones, estaciones, áreas de operaciones y demás áreas donde se encuentre la Fuerza Pública a nivel nacional.



**Iniciativa 4:** Fortalecimiento y modernización de la capacidad tecnológica y científica de la red propia de la Sanidad Militar, Sanidad de la Policía Nacional y del Hospital Militar Central.



**Iniciativa 5:** Desarrollo del estudio y propuesta de reestructuración de la planta de personal de Sanidad Militar, de la Sanidad de la Policía Nacional y del Hospital Militar Central.



**Iniciativa 6:** Desarrollo e implementación de un sistema de información en salud funcional, acorde con las necesidades de cada subsistema que fortalezca la administración y gerenciamiento del sistema, la calidad del dato y el control de necesidades y servicios ofrecidos.



**Iniciativa 7:** Diseño, implementación y desarrollo del sistema de costos y la estructuración del estudio técnico de suficiencia de recursos en cada Subsistema de Salud.



**Iniciativa 8:** Actualización del marco legal del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional.

Ilustración 4. Iniciativas estratégicas PEI SSPN 2023 - 2026  
Fuente: Grupo Planeación

## CUMPLIMIENTO DE METAS

En cumplimiento al Plan de Acción 2023 y en alineación a las iniciativas del PEI SSPN 2023 -2026, la Dirección de Sanidad presenta los siguientes resultados y el impacto generado para mejorar el aseguramiento y la prestación de servicios en salud, los resultados se presentan por cada una de las siguientes categorías.

Categoría 1

### Integración y armonización de los lineamientos del aseguramiento, que faciliten la implementación del modelo de atención integral en salud en el SSPN.

#### Actualizar el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial

Se consolidó la propuesta del proyecto de Acuerdo por el cual se actualiza y establece el Plan de Servicios y Tecnologías en Salud del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, con ella se mejorará la rectoría y gobernabilidad del SSPN, traducido de cara al usuario, con menos trámites y mayor oportunidad en la satisfacción de las necesidades en salud, el documento contó con la participación social para su revisión y ajustes.

#### Proyecto de Acuerdo Plan de Servicios y Tecnologías en Salud del Sistema de Salud

Dinamo Capital, Bogotá - Martes, 07 de Noviembre de 2023

El objetivo es realizar la divulgación del proyecto de acuerdo y generar un espacio de participación.



Proyecto de Acuerdo "Por el cual se actualiza y establece el Plan de Servicios y Tecnologías en Salud del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional" (actualización del Acuerdo 002 - Plan de Beneficios).

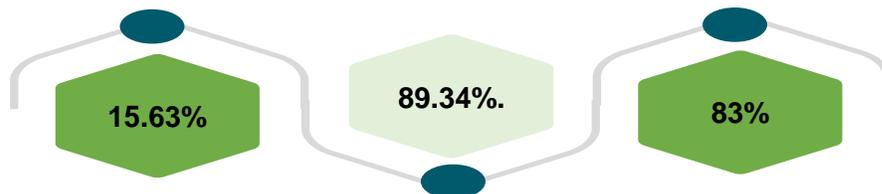
#### Ejecutar plan de capacitación de los contenidos de las Escuela de Eficiencia Corporativa DISAN

Se realizó el cronograma de actividades del plan de capacitación de los contenidos de las Escuela de Eficiencia Corporativa DISAN, estratégicos para la implementación de la Atención Primaria en Salud-APS del SSPN. Asimismo, se llevó a cabo la socialización a nivel nacional y el desarrollo de la presentación de los cuestionarios en los tiempos establecidos por trimestre; el porcentaje de aprobación de los profesionales participantes fue del **94,25%** (promedio anual).

#### Establecer y ejecutar un plan de actividades para mejorar la atención en salud y la prestación de los servicios de salud priorizados en el Subsistema de Salud de la Policía Nacional en cuanto al acceso, oportunidad y continuidad.

Razón de PQRS asociadas a la atención y prestación de servicios de Salud por 1000 usuarios. Las inconformidades relacionadas con los procesos del Área Gestión Prestación Servicios de Salud, presentó una reducción en el cuarto trimestre, respecto al anterior.

Cobertura de adultos con atención por medicina general o medicina familiar de acuerdo al esquema definido para el momento de curso de vida. evidenciando una adecuada demanda inducida para la valoración integral por medicina general o medicina familiar en la población adulta.



Porcentaje de entrega de medicamentos prescritos a los Usuarios del SSMP. En el monitoreo de la cobertura de medicamentos del Subsistema, en el cuarto trimestre se presentaron 1.693.689 transacciones, de las cuales se entregaron 1.513.203 antes de las 48 horas.

**Definición de los lineamientos para acuerdos de niveles de servicios dentro del Grupo Soporte y Seguimiento de Alto Impacto en el SSPN**

Categoría 2

Se realizó un diagnóstico de las contrataciones de nivel central para la prestación de servicios de salud en cuanto a enfermedades de alto costo y a partir del resultado arrojado, se generó el proyecto de lineamiento de niveles de servicio para el tratamiento integral a pacientes de oncología. El objetivo de este proyecto de lineamiento es garantizar el control, seguimiento y monitoreo en la prestación de servicios de salud para el paciente oncológico, asegurando una prestación acorde a las necesidades y tipo de cáncer del paciente con el fin de disminuir la tasa de mortalidad evitable y de mejorar la calidad de vida de los pacientes sobrevivientes, así como, realizar un abordaje integral con intervenciones efectivas en la detección temprana e inicios de tratamientos oportunos, permitiendo la reducción de la mortalidad evitable.

**Elaboración de un protocolo de implementación del programa de vigilancia técnico-científica en los aspectos tipificados de alto impacto en el SSPN.**

Categoría 3

Se logro el **programa de farmacovigilancia implementado en tres Regionales de Aseguramiento en Salud**, (RASES 1 con sede en Bogotá, RASES 6 con sede en Antioquia y RASES 8 con sede en Atlántico), estableciendo el protocolo de intervención para el nivel desconcentrado, con lo cual ahora es posible asignar el análisis de los casos reportados en su zona de influencia para conceptualización, gestión y reporte de reacciones adversas, fallos terapéuticos y errores de medicación, así como la derivación al nivel central de los casos que requieran decisión de cara al operador logístico para el cambio de marca en casos específicos, catalogados como prescripción especial; pues cuentan con todos los requisitos incluyendo el equipo regional de profesionales para dicha labor, favoreciendo la respuesta oportuna y gestión adecuada de los eventos detectados por medio de su debido reporte y documentación.

**Promover una cultura de humanización y trato digno a través de actividades que aporten a la satisfacción de los usuarios del SSPN**

Categoría 4



En cuanto a la cultura de humanización y trato digno en el SSPN, en el cuarto trimestre del año 2023 se redujo el 49% de las quejas por trato al personal en referencia al primer trimestre 2023; en comparación con el año 2022 se redujo el 27.9%, gracias a las actividades implementadas en la estrategia de humanización SER+ diseñada desde la Oficina de Atención al Usuario y desplegada a las

unidades prestadoras de salud nacional. Con los resultados alcanzados, se continuará con la estrategia SER+ para concientizar a los funcionarios sobre la importancia del trato digno y humanizado con los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía.

Categoría 5

**Reingeniería para la actualización del sistema de Información basado en las necesidades del SSPN con el fin de fortalecer la capacidad tecnológica de la red propia de la Policía Nacional.**

Se realizó el desarrollo de 4 módulos: Agendamiento, Afiliaciones, Registro y control de acceso a usuarios y Portal de Servicios de salud PSS, (13 submódulos y 34 formularios)



Realizar el análisis permanente de la adecuación de volumen de Talento Humano, infraestructura asistencial y equipos para la óptima atención en salud y la prestación del servicio



Se ejecutaron **\$30.190 millones** de recursos de inversión para el fortalecimiento de equipos biomédicos, instalaciones de salud y movilidad.

Categoría 6

**Mejorar la resolutivez de los médicos generales en consulta externa en la red propia del SSPN "Adherencia a las guías de práctica clínica y protocolos"**

Categoría 7

En el diseño, implementación y evaluación de la estrategia de adherencia de Protocolos y Guías de Práctica Clínica a los médicos generales de consulta externa de la red propia, **se obtuvieron 12 instrumentos para realizar seguimiento a la adherencia de GPC** y se implementaron a nivel país. Se tomaron los resultados de seguimiento de las especialidades Hipertensión Arterial (HTA), diabetes, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), hipotiroidismo, dislipidemia y falla cardiaca. Los resultados de la suma de estas patologías fueron de 1087 historias clínicas revisadas, de las cuales 918 obtuvieron un porcentaje de calificación igual o superior a 70%, alcanzando en este caso el 85% de resultado.



**Mejorar la resolutivez de los médicos generales en consulta externa en la red propia del SSPN "Aprendizaje colaborativo con los auditores"**



Puesta en marcha de escenarios de aprendizaje colaborativo mediante el despliegue nacional de tres estrategias exitosas, que fomentaron la sinergia entre los líderes y responsables de los procesos y usuarios, bajo una filosofía de trabajar juntos, construir juntos, aprender juntos, cambiar juntos, mejorar juntos, formulado y desplegado en el **100%** de las unidades donde hace presencia el Grupo Garantía de calidad en salud.

Categoría 8

**Fortalecer la gestión del talento humano en la Dirección de Sanidad**

Categoría 9

Para definir las necesidades del personal y administración del talento humano del SSPN y para actualizar la herramienta metodológica, se generó la resolución 398 del 13 de septiembre de 2023 "*Por la que se establece la metodología para calcular las necesidades del personal asistencial y administrativo de la Dirección de Sanidad*", para medir el talento humano del Subsistema de Salud de la Policía Nacional. Igualmente, se encuentra en avance el estudio técnico para la reestructuración de la planta de la Dirección de Sanidad.



## Gestión del conocimiento y la innovación

En el desarrollo de una hoja de ruta con las actividades, tareas, responsables para la implementación del Sistema de Costos en el Subsistema de Salud, **se obtuvo un resultado del 98% de cumplimiento**. Por otro lado, el desarrollo de la hoja de ruta con las actividades, tareas, responsables para la estructuración y construcción de estudios técnicos de suficiencia de recursos del SSPN, se estructuró la **primera versión metodológica** para la construcción de la Nota Técnica actuarial de aseguramiento del Subsistema Policía Nacional, a partir de la determinación de **variables, responsables y fuentes de información**.

Categoría 10

### Fortalecimiento de la resolutividad para la calificación de la capacidad medico laboral en la Policía Nacional

Categoría 11

Se estableció la estrategia de intervención médico laboral para 2.252 excusados, la cual permite determinar la hoja de ruta y cronograma para realizar las Juntas Médico Laborales del personal con excusa del servicio por incapacidad médica igual o superior a 90 días en un año, se logró intervenir con Junta Médico Laboral provisional 451 uniformados y con Junta Médico Laboral definitiva 835 uniformados, para un total de 1.286 uniformados que corresponde al **57,10% de los casos**.



### Desarrollo de fases para la implementación del Sistema de Costos indirectos en Salud

Para el desarrollo e implementación de la fase V costos indirectos y fase VI variabilidad del sistema de costos en salud, el avance es del 12% de implementación respecto al plan de beneficios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional (Acuerdo 002 del 27 de abril de 2001) el cual contiene 7.850 procedimientos en salud, y el 7% de avance en relación a la normativa del ente rector Ministerio de Salud y Protección Social Resolución 2775 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, *“Por la cual se establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud — CUPS para la vigencia 2023”* con 13.649 CUPS.

Categoría 12

## GESTIÓN

### Relación de la Gestión con los Derechos humanos

La gestión realizada por la Dirección de Sanidad se alinea con los derechos humanos, siendo el propósito principal de la gestión pública y del Estado Social de Derecho; partiendo del cumplimiento de la misión institucional que aporta a la construcción y al acuerdo de paz, teniendo en cuenta que la salud está interrelacionada en la vida de las personas y la sociedad, para el desarrollo humano, el bienestar, el ámbito laboral y personal.

Igualmente, la Dirección de Sanidad contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente en garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades (salud y bienestar), tal y como se ha evidenciado en su gestión y resultados dentro del informe. Los servicios que presta la Dirección de Sanidad, se realizan mediante su red interna y externa, responsable de las atenciones en salud a sus usuarios y beneficiarios, de forma equitativa e inclusiva.

### Gestión en Salud

Tabla 2 Actividades en salud

Tipo	Actividades en salud	
	2022	2023
Consulta	6.038.217	6.136.857
Procedimientos	9.295.386	9.241.309
<b>Total</b>	<b>15.333.603</b>	<b>15.378.166</b>

Nota: Total de Actividades realizadas Red Propia 2023  
 Fuente: Sistema de información de Sanidad Policial (SISAP)

Por parte de la red propia se realizaron **15.378.166** actividades en salud de las cuales el 40% correspondió a la consulta ambulatoria y 60% a los procedimientos.

En cuanto a los procedimientos es importante aclarar que el 54% de los mismos corresponde a procedimientos terapéuticos seguidos por la realización de laboratorios clínicos con un porcentaje del 32.63%.

Tabla 3 Procedimiento realizados 2023

Ámbito	Total	%
Cirugías	20.148	0,22%
Procedimientos diagnósticos	21.113	0,23%
Procedimientos terapéuticos	4.997.126	54,07%
Laboratorio	3.015.519	32,63%
Procedimientos enfermería	1.110.864	12,02%
Imagenología y otras ayudas DX	76.539	0,83%
<b>Total</b>	<b>9.241.309</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Sistema de información de Sanidad Policial (SISAP)

Referente a la red externa, se **presentaron 2.025.299 autorizaciones, lo que significa un aumento del 4%** referente al año 2022 en el cual se realizaron 1.952.099. En tanto a los suministros de elementos de movilidad, para los usuarios con discapacidad se dispusieron **108** sillas de ruedas y se distribuyeron **179** en la Unidades Prestadoras de Salud. Igualmente, se entregaron prótesis y elementos protésicos a **156** usuarios, los cuales fueron valorados de forma presencial en la ciudad de Bogotá y por teleconsulta desde las Unidades Prestadoras de Salud.

La Dirección de Sanidad cuenta con 22 laboratorios clínicos, durante el año 2023 se incrementó un **9%** la demanda de exámenes realizados respecto al año anterior. El aumento se atribuye a diferentes factores como los picos respiratorios, gastrointestinales y el fortalecimiento de las rutas de promoción y mantenimiento.

Tabla 4 Exámenes realizados

Exámenes laboratorio clínico 2022	Exámenes laboratorio clínico 2023
3.447.029	3.782.446
Pacientes atendidos 2022	Pacientes atendidos 2023
598.144	588.394

Nota. Pacientes atendidos en laboratorio. Se disminuyó la solicitud y procesamiento de las pruebas de PCR para detección del COVID-19 (RT-PCR-COVID-19).

Fuente: Consolidado estadística laboratorios clínicos 2022-2023

### Salud operacional

Se realizaron las coordinaciones de **64 traslados aeromédicos** por parte del Grupo de Salud Operacional de la Dirección de Sanidad, con servicio aéreo de la Policía Nacional y Fuerza Aeroespacial Colombia, entre otros.

Tabla 5 Traslados aeromédicos

Servicios aéreos	2022	2023
FAC	53	51
PONAL	46	11
OTROS	6	2
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>64</b>

Fuente: matriz de traslados aeromédicos Grupo Salud Operacional



Se atendió a **27.213 policías** que integran las Estaciones Rurales Extremas y Grupos Operativos Especiales de la Policía Nacional según la gestión de los Grupos de Atención Operacional.

Atenciones en salud	2022	2023
Atenciones en salud	60.422	59.894
Usuarios intervenidos	25.979	25.641
Estaciones intervenidas	1.111	1.294

Nota: Total de usuarios intervenidos en el programa salud operacional vigencia 2022 y 2023  
 Fuente: Salud Grupo Salud Operacional.



También se realizaron **121 pedidos de medicamentos y dotación de botiquines**, los cuales son utilizados para la atención del personal uniformado de las estaciones rurales extremas y grupos operativos especiales en salud.

### Medicina laboral

Desde la Dirección de Sanidad se realiza la calificación de la capacidad médico laboral, seguimiento y control a los procedimientos de junta médico laboral, calificación de la aptitud psicofísica, entre otros.

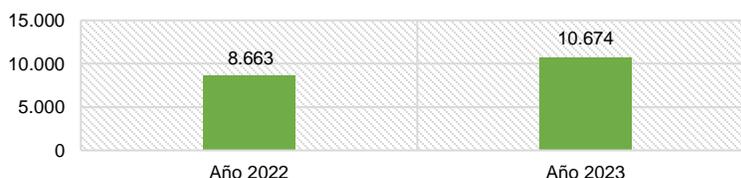


Ilustración 5 Juntas Médico Laborales realizadas nivel nacional  
 Nota. se evidencia que durante el año 2023 se realizaron 10.674 JML a nivel nacional, con un incremento porcentual del 23,21% (2.011) en comparación con el año 2022 (8.663)  
 Fuente: Sistema de Juntas Médico Laborales

Tabla 7 Distribución del registro de Calificación de Aptitud Psicofísica

Eventos del servicio	Año 2022	Año 2023
Aptitud psicofísica especial	23	16
Concurso de patrullero	681	4
Ascenso personal uniformado	24.353	19.415
Comisión al exterior	178	141
Escalafonamiento	11.010	6.514
Licenciamiento	15.953	10.330
Reíntegro	12	36
Evaluación psicofísica final	4.999	12.474
Retiro	655	507
<b>Total</b>	<b>57.864</b>	<b>49.437</b>

La calificación de aptitud psicofísica es la valoración de las habilidades, destrezas, aptitudes y potencialidades de orden físico y psicológico para prestar el servicio de policía, a través de la escala establecida, mediante la denominación **APTO, NO APTO CON REUBICACIÓN, NO APTO SIN REUBICACIÓN, APLAZADO**; esta calificación se requiere en los diferentes eventos del servicio establecidos en la norma (art. 4 Decreto 1796 de 2000). Se evidencia el número de calificaciones registradas en el sistema de Información de Calificación de Aptitud Psicofísica (SICAP).

### Actividades de promoción y prevención

Durante la vigencia 2023, se realizaron acciones e intervenciones en salud de las RIAS de atención para la población materno- perinatal humanizada, promoción y mantenimiento de la salud para la población con riesgo o presencia de enfermedades cardio cerebro vascular y metabólica manifiestas, cáncer, problemas y trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, y víctimas de diferentes tipos de violencias. De lo anterior, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Identificación y seguimiento de pacientes con alteraciones nutricionales en cumplimiento a los lineamientos: Resolución 2465 de 2016 *“Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones”* y la Resolución 2350 de 2020 *“Por la cual se adopta el lineamiento técnico para el manejo integral de atención a la desnutrición aguda, moderada y severa en niños de cero (0) a 59 meses de edad, y se dictan otras disposiciones”*, impactando un total de 7.779 usuarios.
- Conmemoración del Día Mundial contra la Obesidad, Hipertensión, Corazón, Prevención del Accidente Cerebro Vascular, Diabetes Mellitus y Cáncer; contando con una participación de 586 participantes a nivel nacional.
- Seguimiento a la demanda inducida a nivel nacional para los usuarios afiliados al SSPN (10.859 usuarios con demanda inducida a partir de octubre de 2023).
- Desarrollo del aplicativo para la adecuación de personal asistencial requerido para la Ruta de Atención Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud a nivel nacional.
- Desarrollo de 9647 tamizajes a nivel nacional para la identificación de riesgo cardiovascular, con su respectivo seguimiento.
- Atención de 1.858 llamadas de atención clínica a la línea de apoyo emocional, con el fin de coadyuvar en la estabilización del personal que acude en momento de crisis psicológica o posibles conductas suicidas.
- Actualización de las guías de manejo de los dos diagnósticos más utilizados por los odontólogos en el diligenciamiento de historia clínica, generando los siguientes protocolos:
  - a. Protocolo para el diagnóstico y tratamiento de la caries dental.
  - b. Protocolo para la atención odontológica integral de pacientes bajo anestesia general en salas de cirugía del HOCEN de los usuarios de la UPRES Bogotá.
- Construcción de la prueba piloto del consentimiento informado para procedimientos en odontología a nivel país.
- Capacitación a nivel nacional para el personal de salud de las 34 UPRES relacionado con los pulsos de obesidad e hipertensión, en apoyo de los profesionales en medicina familiar de la UPRES Bogotá y médico internista del HOCEN.
- Los Equipos Básicos de Atención en Salud – EBAS, adelantaron las siguientes acciones en salud a nivel nacional, con el fin de proveer en cualquier ámbito a los pacientes y familias la atención integral de salud impactando un total de 62.117 usuarios, así:

Tabla 8 Actividades realizadas por los Equipos EBAS

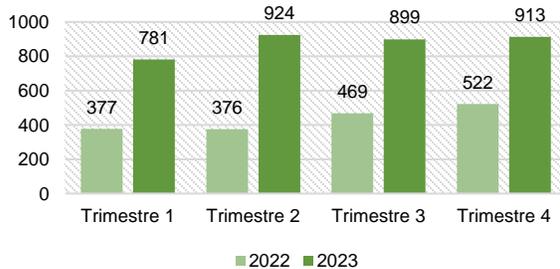
Línea de atención Integral	No. Usuarios
Valoración integral por momento de curso de vida por odontología	17.758
Valoración integral por momento de curso de vida por medicina general	25.917
Valoración integral por momento de curso de vida por medicina familiar	1.196
Valoración integral por momento de curso de vida por pediatría	2.610
Valoración integral por momento de curso de vida por enfermería	5.131
Actividades a familias realizadas por el EBAS	5.254
Actividades grupales realizadas por el EBAS	895
Herramientas de salud familiar aplicadas por el EBAS	3.356

Fuente: Grupo Administrador Servicios Asistenciales (GADSE)

### Actividades de Salud Pública

- Dengue**

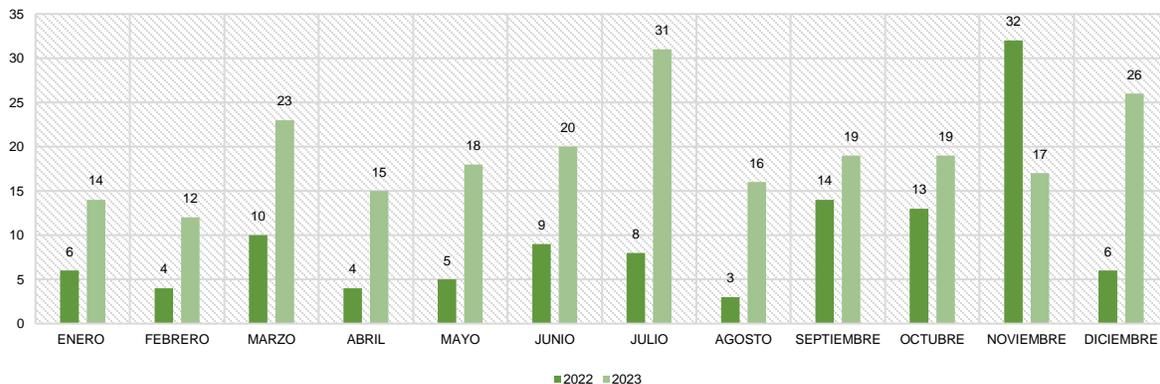
El dengue es una enfermedad febril aguda, causada por el virus del dengue (DENV) que pertenece al género Flavivirus, familia Flaviviridae y del cual se conocen cinco serotipos (DENV-1, DENV-2, DENV-3, DENV-4 y DENV-5), esta infección es sistémica y dinámica, que incluye un amplio espectro de manifestaciones clínicas que pueden comprender desde casos con síntomas leves, hasta casos con manifestaciones hemorrágicas y complicaciones relacionadas con letalidades.


 Ilustración 6. Comparación notificación de casos de Dengue  
 Fuente: Área Gestión Aseguramiento en Salud

En el 2023 se incrementó el 49 % los casos en comparación con el 2022, debido a las condiciones y al aumento en la movilidad de la población a lugares con alta transmisión, lluvias intermitentes en el país, quizá ausencia de fortalecimiento de patio limpio. Por este motivo se hizo necesario fortalecer los planes de contingencia contra el dengue y demás enfermedades transmitidas por vectores en los usuarios del Subsistema de la Policía Nacional.

- Malaria**

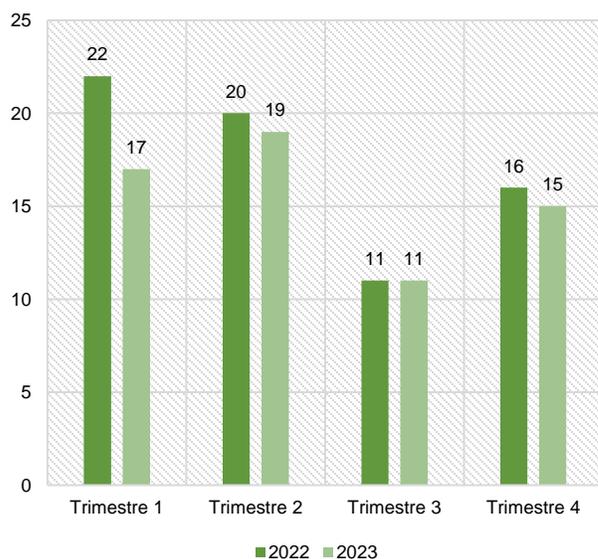
La malaria es una enfermedad causada por parásitos del género Plasmodium transmitidos al ser humano por la picadura del mosquito Anopheles (hembra infectada). Esta enfermedad presenta un cuadro clínico que va desde procesos asintomáticos a enfermedad sintomática con escalofríos, fiebre, sudoración y cefalea hasta cuadros graves que pueden llevar a la muerte.


 Ilustración 7. Comparación casos confirmados de malaria  
 Fuente: Área Gestión Aseguramiento en Salud

En la gráfica se evidencia el comportamiento en la notificación de malaria entre los años 2022 y 2023 en el Subsistema de Salud de la Policía Nacional, en el año 2023 se presenta notificación de 230 casos en comparación del 2022 que fueron 114, esto representa un aumento del 50,5 % debido a las condiciones ecológicas, socioeconómicas, comportamiento epidemiológico de la enfermedad y por el cambio climático de acuerdo a la predicción de las anomalías del número de días con lluvia.

- **Leishmaniasis**

La leishmaniasis es una enfermedad transmitida por vector, causada por el parasitismo de los macrófagos por parte de protozoos flagelados pertenecientes al género *Leishmania*, introducida al organismo por insectos, hembras, del género *Lutzomyia*. Afecta la piel, las mucosas y las vísceras.



El reporte del primer y segundo trimestre de casos de leishmaniasis, presentó una disminución, al contrario con el tercer y cuarto trimestre que solo se encuentra un caso de diferencia sin aumento y disminución del evento, esto puede relacionarse con la disminución de la actividad de erradicación o que están ingresando a zonas poco endémicas puesto que la presentación de esta patología se asocia casi exclusivamente a personal uniformado que se encuentra desempeñando su actividad laboral en relación a la actividad de erradicación manual de cultivos ilícitos.

Ilustración 8. Comparación primer trimestre leishmaniasis  
 Fuente: Área Gestión Aseguramiento en Salud

### Gestión del Riesgo en Salud

La Gestión del Riesgo en Salud se realiza a través de los tamizajes cardiovasculares y metabólicos (Conoce tu riesgo peso saludable) los cuales se diligencian en el aplicativo SISAP WEB y los tamizajes realizados manualmente en las diferentes brigadas de salud, salas de espera y consultas, para los usuarios notificados y canalizados a la Ruta Integral de Atención en Salud Cardio Cerebro Vascular y Metabólica Manifiesta.

En la actualidad se está realizando revisión y actualización del proceso de captación de la información para estandarizar los datos de los usuarios con diagnóstico cardiovascular. La caracterización de la población para la ruta integral de atención en salud contiene los eventos cardiovasculares de **hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad renal crónica, insuficiencia cardiaca congestiva, dislipidemia y obesidad desde el año 2004**, las cifras tensionales, resultados de los laboratorio clínicos (perfil lipídico, triglicéridos, uroanálisis, glicemia y creatinina) medidas antropométricas para calcular el índice de masa corporal y otros ítems que llevan a identificar y clasificar la enfermedad y los estadios de la misma para gestionar el riesgo y mitigar el avance de los eventos materializados.

### Fortalecimiento de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).



Ilustración 9. Personal de Sanidad  
Fuente: Grupo Comunicaciones estratégicas

El porcentaje de RIAS con acto administrativo de adopción y fijación de lineamientos para su implementación es del **64.7%**. Para el fortalecimiento de las RIAS durante el año 2023 se realizaron las siguientes actividades:

- Desarrollo de 13 reuniones con las Unidades Prestadoras de Salud, para brindar acompañamiento y seguimiento a la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud y líneas de intervención.
- Retroalimentaciones sobre la herramienta SISAP Web correspondientes a las herramientas de salud familiar (filiograma, ecomapa, APGAR familiar) y tamizaje de riesgo cardiovascular.
- Capacitaciones a las UPRES sobre el correcto diligenciamiento de la historia clínica SISAP, enfatizando en datos antropométricos, antecedentes y finalidad de la consulta, escalas de Findrish, escala OMS, y escala Framingham para valorar el riesgo cardiovascular en la población afiliada mayores de 18 años.
- Lanzamiento de la línea de intervención actividad física de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud el día 24 de octubre (Participación de 116 usuarios).
- Entrega de algoritmos de las Rutas Integrales de Atención en Salud y líneas de intervención de la Ruta para la Promoción y Mantenimiento de la Salud.
- Participación en mesas de trabajo para la inclusión de las necesidades de las RIAS en la nueva HC WEB.
- Implementación de 3 asistencias técnicas presenciales a las Unidades Prestadoras de Salud Santander, Arauca y Meta para el fortalecimiento de la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud y Equipos Básicos de Atención en Salud.
- Fortalecimiento de capacidades en el plan de reducción y aceleración a la mortalidad materna y perinatal (46 participantes).
- Fortalecimiento de capacidades en el plan de aceleración para la reducción de la Mortalidad Materna e Infantil -PARE-MM, listas de chequeo Preclamsia-Eclampsia (74 participantes).
- Fortalecimiento a las capacidades técnicas del talento humano en salud en atención al parto humanizado (83 participantes).
- Desarrollo de 4 mesas de trabajo con el Hospital Central para el fortalecimiento de la ruta integral de atención para la población con riesgo o presencia de patologías oncológicas.



Ilustración 10. Atenciones en salud  
Fuente: Grupo Comunicaciones estratégicas

- Revisión y reformulación de indicadores de proceso de Línea de Intervención y RIA Salud Mental, así:
  - 1.858 llamadas de atención clínica a la línea de apoyo emocional,
  - Asignación de 6 usuarios SIATH y roles de consulta para las profesionales de la Línea de Apoyo Emocional.
  - Diseño de consentimiento Informado para psicología, neuro psicología y psiquiatría, envío prueba piloto a las unidades.
- Desarrollo de 08 reuniones virtuales de salud oral, relacionados con la prestación del servicio, seguimiento de la adherencia a guías de práctica clínica, diligenciamiento de HC SISAP y base RIAS.

### Participación de Escuelas de Eficiencia.

Para el año 2023 se planteó un cronograma de temas basado en los documentos que se debían revisar en el personal asistencial de acuerdo a planes de mejora, los cuales son:

Tabla 9 Cronograma Escuela de Eficiencia Corporativa

Mes	Guías a evaluar	Profesionales a evaluar
ENE 11- ABR 08	Prevención, detección temprana, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las dislipidemias en la población mayor de 18 años.	Médicos Generales.
	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) en población adulta.	
	Falla cardiaca.	
ABR 15- JUL 09	Asegurar la correcta identificación del paciente en los procesos asistenciales.	Médicos Generales, jefes de enfermería, auxiliares de enfermería, odontólogos generales, terapeutas respiratorias, terapeutas físicas, psicología.
	Mejorar la seguridad en la utilización de medicamentos (Solo Medicina, Enfermería, Odontología y Terapia Respiratoria).	
	Detectar, prevenir y reducir infecciones asociadas con la atención en salud.	
JUL 15- OCT 07	Procesos para la prevención y reducción de la frecuencia de caídas.	Médicos Generales y Enfermeros jefes.
	Resolución 3280 del 2018 (Consulta de Valoración Integral- CVI- Por momento de curso de vida).	
	GPC Hipertensión Arterial.	
	GPC Diabetes.	
OCT 16- DIC 22	Protocolo de Atención Preconcepcional.	Odontólogos generales y especialistas en odontología.
	Resolución 3280 del 2018 (Control prenatal).	
	Atención Preventiva en Salud Bucal.	
	(Caries) GPC de promoción y prevención para el diagnóstico y tratamiento de la caries dental y Enfermedad Gingival para el servicio de odontología.	
	Manejo del intento de suicidio.	Psicología.
	Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual.	

Fuente: elaboración propia - Grupo Gestión Clínica (GUCLI)

De las capacitaciones realizadas y su evaluación se evidencia un porcentaje de aprobación superior al 91% en el cuarto trimestre de 2023.



Ilustración 11. Comparativo de encuestas realizadas y aprobadas vigencia 2022 y 2023

Fuente: Elaboración propia enviada por unidades nivel país – Grupo Gestión Clínica (GUCLI)

## IMPACTO EN LA GESTIÓN

### Indicadores

#### Oportunidad en la asignación de citas

Para garantizar la oportunidad de citas a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, se realizan diferentes actividades como son: recordatorios de citas mediante llamada telefónica con 24 horas de anticipación, mensajes de texto o WhatsApp con 24 horas de antelación y recordatorios mediante correo electrónico, con el objetivo de reducir la inasistencia en consulta externa y optimizar los recursos asignados a la prestación del servicio de salud en la red propia del SSPN, cancelación oportuna de las citas para reasignar esas citas a usuarios que se encuentren en lista de espera y de esta manera contribuir a mejorar la oportunidad en la asignación de citas; además, del seguimiento continuo a la adecuada planeación de la oferta, evitando recesos de contrato prolongados, el seguimiento al adecuado agendamiento de las citas de consulta externa.

Tabla 10 Oportunidad en la asignación de citas

Servicio	2022	2023
Medicina general	2.7	2.3
Medicina interna	6.8	6.0
Pediatría	4.2	3.6
Obstetricia	3.3	2.5
Odontología	2.8	2.2

*Nota: Medición en días, se evidencia un comportamiento óptimo de los indicadores en medicina general y especialidades básicas durante el año 2023, en concordancia con los resultados obtenidos en la vigencia 2022, en concordancia con la efectividad de las actividades de mejora desplegadas en las Unidades Prestadoras de Salud.*

*Fuente: FTP y GEINF*

#### Tiempo de espera en urgencias y consulta externa

El indicador de tiempo de espera Triage II<sup>1</sup>, el cual presentó un tiempo promedio de **24 minutos durante el año 2023** y su comportamiento óptimo fue en el IV trimestre de 2023 con **14 minutos**, teniendo en cuenta que la meta establecida es 30 minutos.

Este resultado es concordante con las actividades realizadas sobre la importancia de disminuir el tiempo de atención en urgencias para los usuarios clasificados en Triage II, tales como:

- Capacitación permanente al personal asistencial que realiza la clasificación de los mismos en urgencias, mediante socialización de la normatividad relacionada con atención en urgencias: (resolución 5596 del 2015 “Por la cual se definen los criterios técnicos para el Sistema de Selección y Clasificación de pacientes en los servicios de urgencias - Triage” y el instructivo 026 de 2020, “atención inicial de urgencias”) durante el trimestre se clasificaron 959 pacientes como Triage II en el servicio de urgencias.
- Socialización del instructivo 026 del 25 de junio de 2020 “lineamientos para el ingreso de pacientes al servicio de urgencias en el Subsistema de Salud de la Policía Nacional” a todo el personal que hace parte del servicio de urgencias adultos, pediatría y ginecología.
- Realización del proceso de apertura de HC (Historia Clínica) en el momento de atención del Triage y no en el momento de la admisión, para una medición más real y óptima del indicador.

#### Porcentaje de inasistencias

Para el año 2022 se presentaron 143.014 inasistencias que corresponde al 2.9% de las citas y para el año 2023 se presentaron 156.443 para un 3.1%, evidenciando un aumento con respecto al año inmediatamente anterior de **13.429** inasistencias, si bien es cierto no se supera la meta establecida correspondiente al 5%.

<sup>1</sup> Expresa el tiempo de espera en minutos para el paciente clasificado en Triage II en el servicio de urgencias, hasta que se inicia la atención en consulta de urgencias por el médico.

Porcentaje de citas asignadas: SISAP, Contact-center, medios virtuales.

En la vigencia 2023 se ofertaron **6.148.739 de citas** a nivel país; actualmente el Subsistema de Salud de la Policía Nacional tiene múltiples canales de agendamiento telefónico, vía WhatsApp y presencial en ventanilla, además de 7 servicios de BPO<sup>2</sup>, 6 para las necesidades de una UPRES y 1 de ellos con alcance regional que cubre 6 UPRES de la RASES 8.

Es importante definir que como parte de la gestión del agendamiento durante la vigencia 2023 se realizó un estudio de factibilidad económica y operativa de call y/o contac center regionalizado.

## Logros

Relanzamiento de la **Línea de Apoyo Emocional** como un servicio de salud y apoyo psicológico al alcance de todos los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, el cual se llevó a cabo en el mes de junio 2023, evento que contó con la presencia de 228 usuarios del subsistema y conexión virtual con las unidades de policía a nivel nacional, así como la participación de expertos en temas de salud mental; impactando a la fecha un total de 17.000 usuarios.



Ilustración 12. Piezas de comunicación línea de apoyo emocional  
Fuente: Grupo Comunicaciones estratégicas



Ilustración 13. Personal de Sanidad  
Fuente: Grupo Administrador de Servicios Asistenciales

Desarrollo del **Primer Simposio de Salud Mental “Crear esperanza a través de la acción”**, llevado a cabo el día 29 de septiembre de 2023 dirigido a los grupos de salud mental (psicología, psiquiatría, trabajo social) de las Unidades Prestadoras de Salud, con el propósito de capacitar y fortalecer los conocimientos de los profesionales para brindar un servicio de salud con calidad, profesionalismo y humanismo, impactando un total de 234 profesionales.

<sup>2</sup> BPO o Subcontratación de procesos de negocios (Business Process Outsourcing)

La **Clínica de la Policía Sede Sur** se inauguró el 13 de diciembre del 2023, y entro en funcionamiento el 18 de diciembre del 2023; esta clínica se encuentra ubicada en la calle 51 Sur N° 90-07 Bosa-Porvenir y cuenta con un área de 14.569 m<sup>2</sup>, impactando aproximadamente a 104.708 usuarios de 8 localidades de la ciudad de Bogotá, en servicios como medicina interna, familiar, cardiología, pediatría, fisiatría, dermatología, ortopedia, urología, cirugía general, anestesia, ginecología, oftalmología, nutrición, psicología, optometría, trabajo social, audiología, rehabilitación, periodoncia, odontopediatría, endodoncia, odontología general, imágenes diagnósticas, laboratorio clínico y servicio farmacéutico.



Ilustración 14. Clínica de la Policía Nacional– Sede Sur  
Fuente: Área Gestión Prestación Servicios de Salud

Actualmente cuenta con 50 consultorios de consulta externa, 3 salas de cirugía, 1 central de esterilización y 10 camas de unidad cuidado intermedio. En el servicio de Internación cuenta con 6 camas pediátricas y 40 camas para adultos y para el servicio de consulta médica no programada cuenta con 8 consultorios: 5 adultos, 2 pediátricos y 1 de ginecología, y 5 salas: hidratación, terapia respiratoria, sala de yesos, de reanimación, y sala de procedimientos.

Se realizó el **lanzamiento de la línea de intervención actividad física, y conmemoración del día mundial de la prevención del cáncer de mama**, con la participación de 116 uniformados y no uniformados de las diferentes Direcciones de la Policía Nacional, en la cual se desarrollaron actividades de tamizajes de riesgo cardiovascular, y prevención de Cáncer de mamá.

Es de anotar que se realizó la captación de 115 usuarios en tamizajes para identificación de riesgo cardiovascular y su respectivo direccionamiento a la Ruta Cardio Cerebro Vascular y Metabólico con la finalidad de disminuir complicaciones y morbimortalidad. Así mismo 92 usuarias accedieron al examen clínico de mama guiado por profesionales especializados en Ginecología y su respectiva educación.



Ilustración 15. Logo Estrategia SAVIOS  
Fuente: Área Gestión Prestación Servicios de Salud

La **Estrategia “Todos somos SAVIOS”** tuvo como objetivo desplegar las capacidades en salud que ofrece el SSPN a la población que se encuentra en el curso de vida vejez (mayor de 60 años), con el fin de generar espacios participativos que fortalezcan la salud y la calidad de vida de este grupo poblacional. Por tal razón, en el mes de octubre de 2023 en conmemoración del Día Internacional de la Persona de Edad, la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, desarrolló un concurso nacional, en el cual participaron 3.233 usuarios mayores que se encuentran en el momento del curso de vida vejez, con actividades relacionadas con el autocuidado, manualidades, muestras musicales

canto, teatro, baile, poemas, muestra gastronómica saludable y emprendimientos que aportan a la economía personal y/o familiar. De igual forma, se realizó divulgación a través de las emisoras de la Policía Nacional de mensajes alusivos al proceso de envejecimiento, y desarrollo de encuentros intergeneracionales en los cuales se resaltó la sabiduría y el respeto hacia el adulto mayor y viceversa.

**Caravanas de la Salud** Con el ánimo de fortalecer y reconocer la labor del personal uniformado que se encuentra en zonas geográficas de difícil acceso, se ejecutó la estrategia denominada “*Caravana de la Salud por nuestros Policías*”, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los uniformados y sus familias, en aras de satisfacer sus necesidades de salud, a través de la administración y prestación de servicios integrales y efectivos.



Se realizaron **38 caravanas**, impactando a **3.749 usuarios** en actividades de salud relacionadas con la educación, promoción, mantenimiento, rehabilitación y paliación, con intervención de profesionales en diferentes áreas como medicina, enfermería, fisioterapia, pediatría, odontología, nutrición, psicología, trabajo social, entre otros.



El 3 de noviembre de 2023 se lanzó el **portal de Servicios en Salud** a todos los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, el portal permitirá la descongestión de los servicios, el seguimiento de afiliaciones y autorizaciones, la disminución de trámites, la aplicación de la política digital y cero papel.

La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional participó durante 2023 en el proyecto “**Estimación de la Huella de Carbono en el Sector Salud en Colombia**”, promovido por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y la ONG Salud sin Daño. Por lo anterior, la DISAN (sede Seguridad Social - nivel central) ha sido aceptada como miembro activo de **Red Global de Hospitales Verdes y Saludables** en la categoría de Sistema de Salud, y los siguientes establecimientos de sanidad policial fueron certificados en la categoría IPS: Hospital Central, Clínica DEUIL, Clínica DEVAL, UPRES Risaralda y ESPRI Ibagué.

Por otra parte, también se implementó la **entrega de distintivo de apertura de servicio** para cada Establecimiento de Sanidad Policial, considerando que el distintivo ofrece una garantía que el portafolio ofertado cumple con los criterios de calidad técnico - científicos.

Finalmente, se realizó la **estandarización de los mínimos requeridos del portafolio de servicios de los Establecimientos de Sanidad Policial** para su apertura o funcionamiento, según criterios de población de usuarios, y nivel de complejidad a brindar, en el marco de la unificación de procedimientos en salud para la oferta de servicios del modelo de atención en salud MATIS, permitiendo tener **indicadores de gestión, efectividad e impacto ante los usuarios**, lo anterior con criterios de racionalidad técnico - científica, uso adecuado de los recursos.



## ACCIONES DE MEJORAMIENTO

### Garantía de calidad en salud

El fortalecimiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud y la seguridad del paciente se realiza a través de la revisión de los componentes y características del Sistema de Calidad en Salud (SCS) mediante la promoción de una cultura del autocontrol y fomento del enfoque hacia la excelencia, en este contexto anualmente se establece el Programa Anual de Auditorías Internas en Salud, el cual tiene la finalidad de evaluar la calidad en salud en el Subsistema de Salud de la Policía Nacional, en sus componentes de aseguramiento y prestación, así como la calificación médico laboral, facilitando la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de los servicios de salud del SSPN.

#### Seguimiento al programa anual de auditorías de calidad en salud

En lo transcurrido del año 2023 se cumplió en un 100% el “Programa Anual de Auditorías Internas en Salud 2023 dirigido a las Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, Hospital y el Ámbito Central”, donde se realizaron auditorías de calidad en salud de acuerdo a los temas priorizados como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 11 Cumplimiento del Programa Anual de Auditorías de Calidad en Salud, vigencia 2023

Auditorías ámbito central				
Mes	Tema	Estado	Oportunidades de Mejora	% de cumplimiento
Enero	Hospital Central	Realizada	168	100%
Febrero	Hospital Central			
Marzo	Hospital Central			
	Medicina Laboral	Realizada	1	100%
Abril	Área Gestión Aseguramiento en Salud	Realizada	9	100%
	UPRES Tolima	Realizada	23	100%
Mayo	Área Gestión Prestación Servicios de Salud	Realizada	15	100%
Mayo	UPRES Amazonas	Realizada	7	100%
Junio	UPRES Chocó	Realizada	9	100%
Julio	UPRES Cauca	Realizada	7	100%
Julio	UPRES Caquetá	Realizada	13	100%
Agosto	UPRES Guainía	Realizada	5	100%
Septiembre	UPRES Vichada	Realizada	3	100%
Octubre	UPRES Cesar	Realizada	4	100%
Octubre	UPRES Putumayo	Realizada	2	100%
Noviembre	UPRES Guaviare	Realizada	7	100%
<b>Subtotal</b>			<b>273</b>	<b>100%</b>
Auditorías ámbito nacional				
Mes	Tema		Oportunidades de Mejora	% de cumplimiento
Enero-Febrero	Seguridad del Paciente – Sistema de Referencia, Contrarreferencia y Autorizaciones Red Integral de Servicios de Salud – Servicio de Vacunación		105	100%
Marzo-Abril	Historia Clínica – Consentimiento Informado – Expedición de Excusas, Incapacidades y Licencias de Maternidad y Transcripciones		123	100%
Mayo-Junio	Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS (Materno Perinatal, Cardiovascular, Cáncer)		104	100%
Julio-Septiembre	Salas de Cirugía – Hospitalización – Laboratorio Clínico		56	100%
Noviembre - Diciembre	Servicios de urgencias, Triage, consulta externa, equipos biomédicos y tecnovigilancia, sistema de información e indicadores y seguimiento a los planes de mejoramiento de las auditorías realizadas en el 2023		264	100%
Diciembre	Certificación de discapacidad-Instructivo No 003 de 08 de mayo de 2023 “Actualización para la expedición el certificado de discapacidad en el subsistema de salud de la Policía Nacional”.		21	100%
<b>Subtotal (5)</b>			<b>673</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estadísticas GARCA año 2023 – Grupo Garantía de Calidad en salud



\*Acumulado período: enero a diciembre de 2023

Ilustración 16. Consolidado de Auditorías, vigencia 2023  
Fuente: Estadísticas GARCA año 2023 – Grupo Garantía de Calidad en salud.

Así mismo, se realizan otras actividades de auditoría para comprobar o revisar procesos específicos, determinar el cumplimiento de los requisitos y normas, emitir conceptos y respuesta a solicitudes de los usuarios, situaciones detectadas por los jefes de las unidades, eventos adversos presentados, apertura y cierre de servicios. Durante el año 2023, se han gestionado 644 auditorías clasificadas de acuerdo a lo descrito en la gráfica 16.

Tabla 12 Porcentaje Global de Cumplimiento de la Capacidad Tecnológica y Científica SSPN, vigencia 2023

Estándar Verificado	Porcentaje de Cumplimiento
Talento Humano	92%
Infraestructura	87%
Dotación	86%
Medicamentos, dispositivos médicos e insumos	87%
Procesos prioritarios	90%
Historia clínica y registros	93%
Interdependencia	97%
<b>Promedio Total</b>	<b>90%</b>

Respecto a la verificación de los estándares de capacidad tecnológica y científica del SSPN, el Grupo Garantía de Calidad en salud, evidenció un cumplimiento promedio global del 90%, dicho promedio es impactado por los estándares descritos en la tabla 12.

Fuente: Estadísticas GARCA año 2023 – Grupo Garantía de Calidad en salud

### Impacto de los Planes de Mejora

Para el año 2023 se realizó valoración del impacto de los planes de mejora cerrados con corte al 02 de enero de 2024; de 125 planes de mejora planteados con 707 oportunidades, se subsanaron 599, con un impacto global de 84,72% de las falencias identificadas a través de las auditorías de calidad.

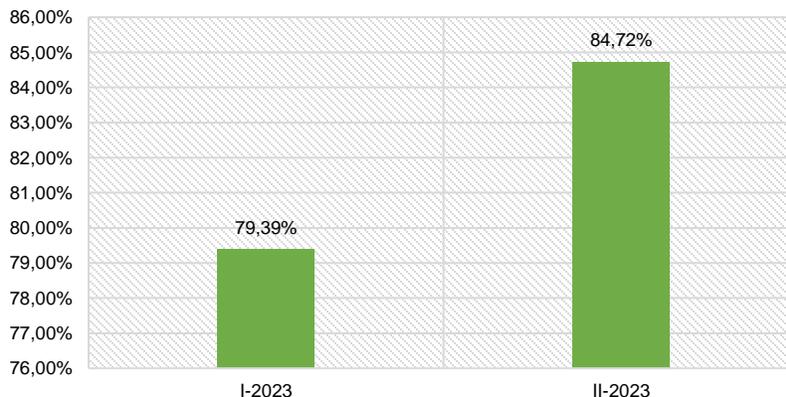


Ilustración 17. Indicador de Impacto de los planes de mejoramiento de garantía de calidad en salud  
Fuente: Estadísticas GARCA año 2023 – Grupo Garantía de Calidad en salud



Tabla 13 Impacto de los planes de mejoramiento de garantía de calidad en salud

Periodo	Oportunidades de Mejora	Oportunidades de Mejora Cerradas	Porcentaje %
I SEM-2023	597	752	79,39%
II SEM-2023	707	599	84.72%

Fuente: Estadísticas Grupo Garantía de Calidad en salud

Al comparar los datos del primer y segundo semestre del año 2023, se evidencia un aumento en el impacto correspondiente a 5,33 puntos porcentuales en el seguimiento a la mejora continua esperada, gracias a la formulación y cierre efectivo de los planes

de mejoramiento suscritos a partir de las auditorías de calidad. En el segundo semestre del 2023 se desarrollaron las socializaciones desde el nivel central a los auditores del orden nacional, sobre la metodología de planes de mejoramiento, seguimiento y responsabilidades; así mismo se desarrollaron 3 sesiones de trabajo desde el nivel central para el control y seguimiento de los planes de mejoramiento en curso.

### Auditorías por entes de control

En la vigencia 2023 la Dirección de Sanidad recibió auditorías por parte de diferentes entes de control en las cuales se verificaron el control administrativo de los procesos internos por parte de la Oficina de Control Interno, el control fiscal de los recursos por parte de la Contraloría General de la República y el control en el aseguramiento, prestación de los servicios de salud y atención al usuario por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, generando un total de 145 acciones correctivas con sus respectivos planes de mejoramiento.

## ATENCIÓN AL USUARIO

### Nivel de satisfacción al usuario

La satisfacción del usuario en la prestación de los servicios de salud, es tomada a partir de la aplicación de encuestas a los usuarios (personal activo, beneficiarios y en uso del buen retiro) a nivel país en las Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central.

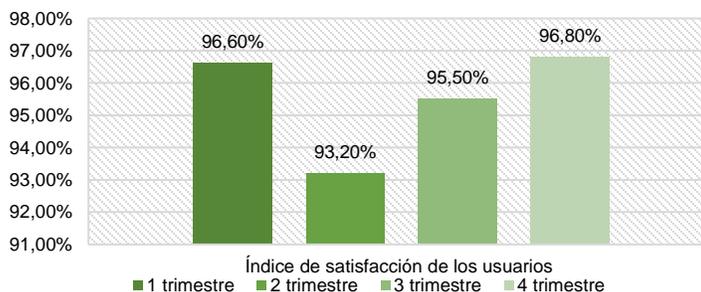


Ilustración 18 Nivel de satisfacción del usuario

Fuente: Dirección de Sanidad Policía Nacional –GEINF Atención al usuario

### Informe PQR2S

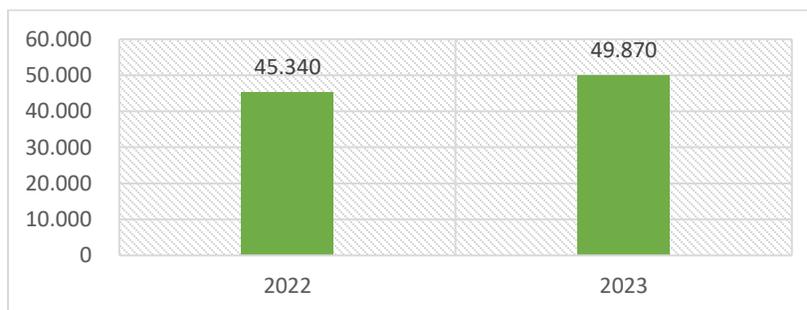


Ilustración 19 PQR2S 2023

Fuente: Oficina de Atención al usuario

En PQR2S durante el año 2023 se presentó un aumento cerca del 10%. En tanto a las acciones de tutela en el periodo 2023 se presentaron 3.235, de las cuales 1.405 fueron fallos negados, representando el 43% de las tutelas. Es de resaltar que tanto las PQR2S como las tutelas representan oportunidades de mejora que han permitido generar acciones preventivas para eliminar las causas más frecuentes.

### Participación social

La Participación Social al interior del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, tiene como propósito fundamental la creación de espacios de democratización y participación social que faciliten una comunicación en doble vía, en beneficio del mejoramiento continuo de los servicios de salud, a través de una participación asertiva e incluyente. Para la vigencia 2023 se realizaron **406 reuniones de participación social y 8 mesas de dialogo en cada una de las Regionales de Aseguramiento en Salud.**



Ilustración 20 Participación social

Fuente: Oficina de Atención al Usuario

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Ley 2276 de diciembre 2022 y Decreto 2590 de diciembre 2022 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” asigna una apropiación presupuestal para la vigencia 2023 en funcionamiento de \$1.696.175,00 millones e inversión de \$15.000,00 millones; para un total de \$1.711.175,00 millones. En fecha 25 de julio de 2023 se expide el Decreto 1234 “Por el cual se liquida la Ley 2299 del 10 de julio de 2023 que adiciona y efectúa unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023” donde se realiza una reducción en funcionamiento de \$138.690,00 millones y se adicionan \$15.373,00 en inversión, para una apropiación de \$1.587.858,00, de lo cual la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, a corte 31 de diciembre de 2023 presentó la siguiente ejecución:

Tabla 14 Ejecución presupuestal

Concepto	Aprop. Vigente	Comp.	% comp.	Oblig.	% oblig.	Pago	%pag
Gastos de personal	85.111,00	85.080,08	99,96%	85.075,68	99,99%	85.075,68	100,00%
Adquisición de bienes y servicios	1.301.575,94	1.301.580,01	100,00%	1.279.212,14	98,28%	1.217.678,08	95,19%
Transferencias	167.473,22	167.461,02	99,99%	167.461,02	100,00%	163.496,69	97,63%
Disminución de pasivos	1.595,13	1.595,13	100,00%	1.595,13	100,00%	1.543,97	96,79%
Impuestos multas y sanciones	1.729,71	1.723,94	99,67%	1.723,94	100,00%	1.723,94	100,00%
<b>Sub total funcionamiento</b>	<b>1.557.485,00</b>	<b>1.557.440,18</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.535.067,91</b>	<b>98,56%</b>	<b>1.469.518,36</b>	<b>94,4%</b>
Inversión	30.373,00	30.190,18	99,40%	7.733,62	25,62%	7.733,62	100,00%
<b>Total</b>	<b>1.587.858,00</b>	<b>1.587.630,35</b>	<b>99,99%</b>	<b>1.542.801,53</b>	<b>97,2%</b>	<b>1.477.251,98</b>	<b>95,75%</b>

Nota. Cifras en millones de pesos  
Fuente: Área Logística y Financiera

La Dirección de Sanidad ejecutó a nivel de compromisos el 99.99%, de la apropiación vigente, este porcentaje de ejecución se considera sobresaliente, superando la vigencia anterior en un 0.03%, en lo que respecta a obligaciones la ejecución ascendió al 97.18% y frente a pagos fue el 95.75% del valor obligado.

Tabla 15 Comparación ejecución presupuestal

Concepto	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Variación
Funcionamiento	1.509.031,00	1.557.485,00	3.21%
Inversión	34.452,53	30.373,00	-13.43%
Apropiación total	1.543.483,53	1.587.858,00	2.87%

Nota. Cifras en millones de pesos  
Fuente: Área Logística y Financiera

Para la vigencia 2023 el incremento presupuestal en funcionamiento **ascendió al 3.21%**, permitiendo mejorar las condiciones de contratación de servicios y tecnologías en salud para los usuarios del subsistema. Referente a inversión la reducción en las apropiaciones obedecieron a la terminación del proyecto mejoramiento en la infraestructura de los establecimientos de salud policial clínica del sur, teniendo en cuenta que en la vigencia 2023 culminó la construcción de la misma, sin embargo el gobierno nacional dispuso una adición presupuestal mediante Decreto 1234 de julio 2023 para la adquisición de equipo médico hospitalario con el fin de continuar con la dotación de la **Clínica de la Policía Nacional Sede Sur**.

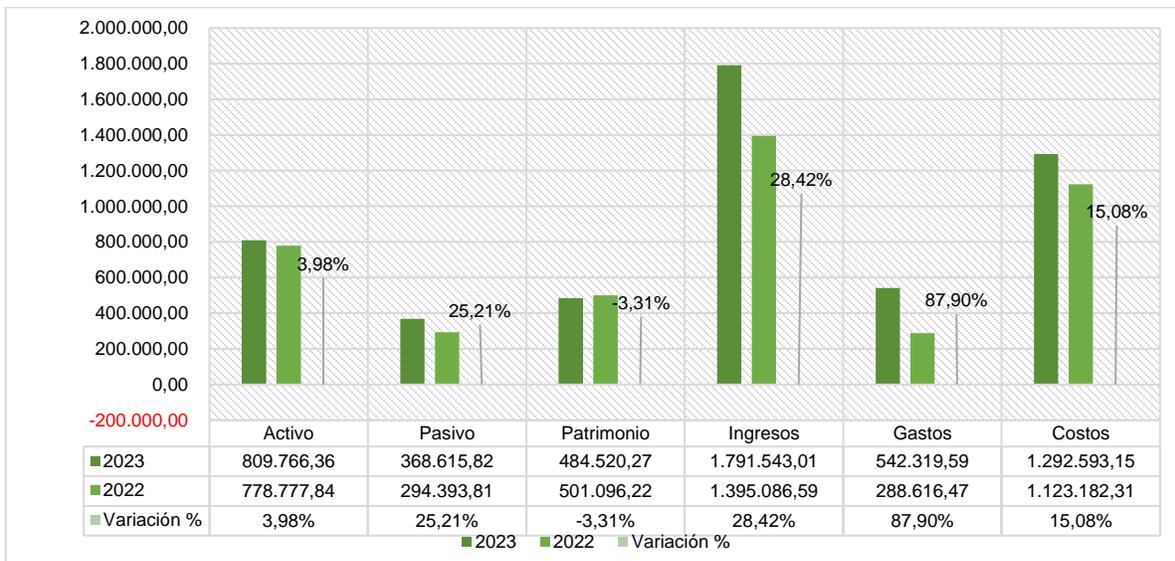


Ilustración 21 Balance general 2022 vs 2023  
 Nota. Cifras en millones Fuente: Área Logística y Financiera

Referente al balance general, se experimenta un crecimiento de los **activos totales en un 3.98%** con respecto al año 2022 y un crecimiento del pasivo de **25.21%** comparado con el mismo período, notándose el incremento de equipos destinados a la prestación de los servicios de salud; con respecto al aumento del pasivo refleja un incremento debido al aumento en la contratación de servicios de salud como medicamentos y los servicios conexos a la prestación.

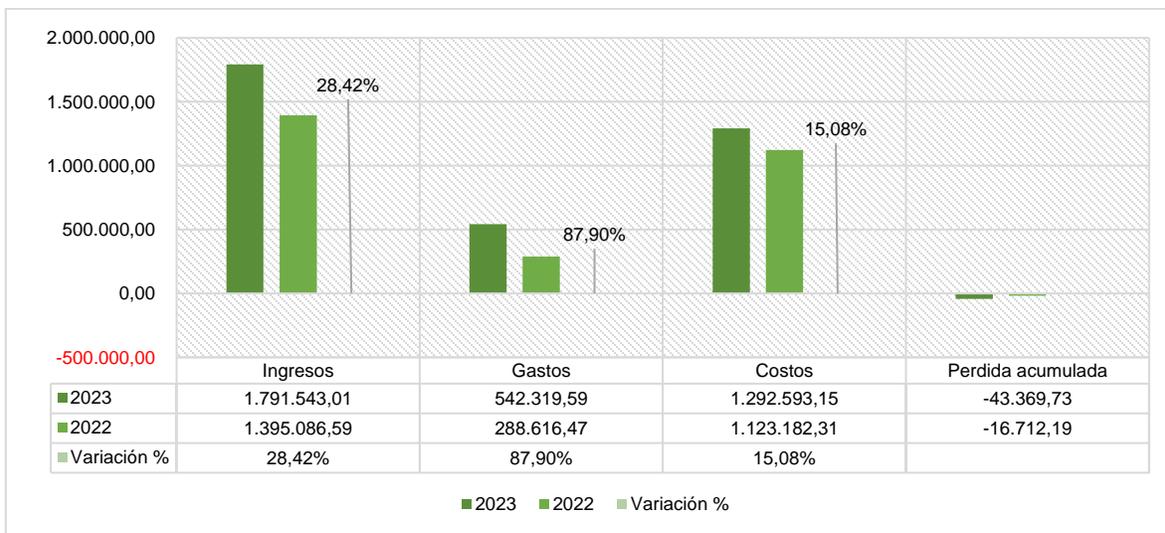


Ilustración 22 Resultado de ejercicio 2023 - 2022  
 Nota. Cifras en millones. Fuente: Área Logística y Financiera

Se denota un crecimiento en el déficit del estado de resultados afectados especialmente por el incremento de los costos y de los gastos donde afectan importantemente las depreciaciones, gastos de administración y provisiones diversas (procesos de litigios y demandas). El incremento porcentual entre el costo y el gasto vs el ingreso no es directamente proporcional.

## Distribución presupuestal

A continuación, se presenta el comparativo de los años 2022 y 2023 en referencia a la distribución presupuestal.

**DIRECCIÓN DE SANIDAD  
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL**

RUBRO CONCEPTO INGRESO	CONCEPTO	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023	VACIACION PORCENTUAL
<b>I. FONDOS ESPECIALES</b>		<b>1.296.926.000.000,00</b>	<b>1.509.504.000.000,00</b>	<b>16%</b>
<b>A. INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>1.290.979.646.618,00</b>	<b>1.488.909.855.270,00</b>	<b>15%</b>
<b>APORTES EMPLEADO</b>		<b>323.049.055.567,00</b>	<b>368.645.383.889,00</b>	<b>14%</b>
6-0-34-1-02-1-01-01-1	Cotización 4% Salud PONAL	147.972.804.039,00	165.758.759.328,00	12%
	Cotización 4% Salud Pensionados PONAL	29.965.512.854,00	32.334.500.622,00	8%
	Cotización 4% Salud CASUR	145.110.738.674,00	170.552.123.939,00	18%
<b>APORTES EMPLEADOR</b>		<b>685.674.624.580,00</b>	<b>753.930.146.634,00</b>	<b>10%</b>
6-0-34-1-02-1-01-01-2	Aporte 8.5% Salud PONAL	314.182.179.543,00	350.049.972.996,00	11%
	Aporte 8.5% Salud Pensionados Ponal	61.489.215.109,00	68.710.814.101,00	12%
	Aporte 8.5% Salud CASUR	310.003.229.927,00	335.169.359.536,00	8%
6-0-34-1-02-1-01-01-4	<b>APORTES EMPLEADOR ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL (ATEP)</b>	<b>108.942.788.435,00</b>	<b>122.831.085.324,00</b>	<b>13%</b>
<b>SERVICIOS DE SALUD HUMANA</b>		<b>15.279.081.595,00</b>	<b>16.828.572.706,00</b>	<b>10%</b>
6-0-34-1-02-5-02-09-3-1	Exámenes de Aptitud psicofísica Ingresos	12.357.904.064,00	10.386.248.439,00	-16%
	Servicios Médicos a Particulares	2.075.242.415,00	4.199.182.163,00	102%
	Servicios Médicos derivados de SOAT	845.935.116,00	2.243.142.104,00	165%
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>6.676.096.441,00</b>	<b>3.039.435.214,00</b>	<b>-54%</b>
6-0-34-1-02-5-02-07-3-2	Servicios de Arrendamientos sin opción de compra de otros Bienes	1.768.651.710,00	1.150.866.638,00	-35%
6-0-34-1-02-5-02-08-5-9-5-1	Servicios de copia y reproducción	1.360.369,00	6.989.175,00	414%
6-0-34-1-02-2-15	Certificaciones y constancias	11.886.920,00	2.238.880,00	-81%
6-0-34-1-02-3-01-04	Sanciones contractuales	4.894.197.442,00	1.879.340.521,00	-62%
<b>Aforo ingresos previo concepto Rec 16 (sin recaudo)</b>		<b>151.358.000.000,00</b>	<b>223.635.231.503,00</b>	<b>48%</b>
<b>B. RECURSOS DE CAPITAL</b>		<b>5.946.353.382,00</b>	<b>20.594.144.730,00</b>	<b>246%</b>
<b>RENDIMIENTO INVERSIONES FINANCIERAS</b>		<b>5.946.353.382,00</b>	<b>20.594.144.730,00</b>	<b>246%</b>
6-0-34-2-05-1-04	Cuenta Unica Nacional (Rendimientos CUN)	5.832.199.942,00	20.564.714.415,00	253%
6-0-34-2-05-1-03	Valores distintos de acciones (Rendimientos financieros)	114.153.440,00	29.430.315,00	-74%
<b>II . APORTES DE LA NACIÓN</b>		<b>246.557.533.928,00</b>	<b>201.671.000.000,00</b>	<b>-18%</b>
Rec. Corrientes - Con Situación Fondos		<b>212.105.000.000,00</b>	<b>186.671.000.000,00</b>	<b>-12%</b>
Gastos Generales Rec. 10 CSF		167.105.000.000,00	167.105.000.000,00	0%
Apropiación con previo concepto		45.000.000.000,00	19.566.000.000,00	-57%
<b>INVERSIÓN</b>		<b>34.452.533.928,00</b>	<b>15.000.000.000,00</b>	<b>-56%</b>
Inversión Rec. 11		34.452.533.928,00	15.000.000.000,00	-56%
<b>TOTAL (I + II) = INGRESO SUBSISTEMA POLICIA NACIONAL</b>		<b>1.543.483.533.928,00</b>	<b>1.711.175.000.000,00</b>	<b>11%</b>

Fente: Resolución 001 del 1 enero 2022  
Resolución 001 del 1 enero 2023

## Gestión contractual

Tabla 16 Contratos por modalidad

Se realizaron 5940 contratos de prestación de servicios profesionales y 2.241 de distintos bienes y servicios, para un total de 8.381 contratos realizados en la vigencia 2023 a nivel nacional, cada uno de los contratos pueden ser consultados en SECOP II.

Modalidad	Cantidad de contratos	Valor total con adiciones
Licitación pública	39	\$ 27.563.769.031,23
Selección abreviada	565	\$ 830.851.513.492,09
Mínima cuantía	1105	\$ 50.322.983.658,68
Contratación Directa (otros bienes y servicios)	732	\$ 136.072.128.860,42
Contratación Directa (Prestación de servicios Profesionales)	5940	\$ 141.537.905.779,24
<b>Total</b>	<b>8381</b>	<b>\$ 1.186.348.300.821,66</b>

Fuente: Grupo Contratos DISAN

## Proyectos de inversión

Tabla 17 Distribución de recursos de inversión

Descripción del gasto	Recursos apropiados
Fortalecimiento de los equipos hospitalarios para la prestación del servicio de salud de la Policía Nacional	\$ 16.073,00
Fortalecimiento de los equipos hospitalarios para la prestación del servicio de salud Hospital Central	\$ 5.145,00
Fortalecimiento de las instalaciones de salud de la policía nacional	\$ 2.120,00
Mejoramiento de la movilidad para la prestación del servicio de sanidad Policial Nacional	\$ 7.035,00
<b>Totales</b>	<b>\$ 30.373,00</b>

Con el fin de fortalecer las capacidades, se destinaron recursos de inversión distribuidos para responder a las necesidades del Subsistema de Salud de la Policía Nacional; se ejecutaron el **99.4%** de los recursos apropiados.

Nota. Cifras en millones de pesos  
Fuente: Grupo Planeación DISAN

## FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

### Equipos biomédicos

Para la administración y gestión de los equipos biomédicos se requiere de planificar, coordinar, controlar y ejecutar los procedimientos para la adquisición, mantenimiento, calibración y control de los equipos, instrumentos, aparatos, sistemas, máquinas y demás dispositivos para el diagnóstico, prevención, control y tratamiento de las enfermedades, requeridos para la adecuada prestación de los servicios de salud.

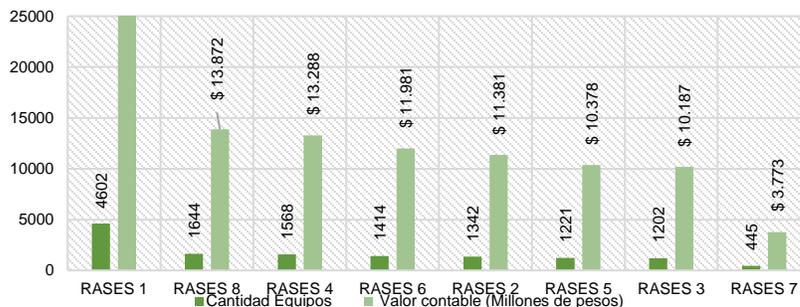


Ilustración 23 Capacidad instalada equipos biomédicos  
Fuente: Grupo Equipos Biomédicos



Ilustración 24 Equipo biomédicos  
Fuente: Grupo Comunicaciones Estratégicas

A nivel nacional se adquirieron **146 equipos** para los Establecimientos de Sanidad Policial incluyendo el Hospital Central, logrando la actualización de las tecnologías hospitalarias.

Se fortaleció la capacidad instalada mediante la adquisición de **357 equipos hospitalarios**, distribuidos de la siguiente manera: 211 para la Clínica Sur, 60 Hospital Central y 86 en los Establecimientos de Sanidad a nivel nacional.

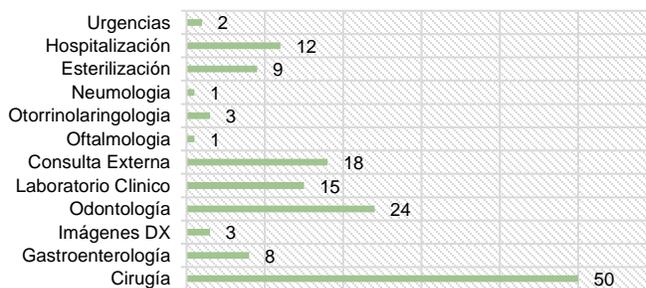


Ilustración 25 Equipos adquiridos por servicios nivel nacional  
Fuente: Grupo Equipos Biomédicos

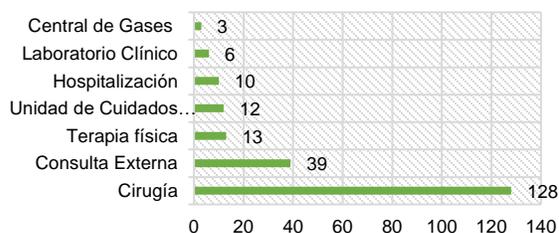


Ilustración 26 Equipos adquiridos por servicios Clínica de la Policía Nacional sede sur  
Fuente: Grupo Equipos Biomédicos

Igualmente, para fortalecer la Clínica de la Policía Nacional – Sede Sur se adquirieron **211** diferentes equipos para soportar su funcionamiento y operación.

Para la gestión del mantenimiento y la calibración del equipamiento biomédico, se ha implementado una herramienta para la consolidación de la información. Igualmente, se ha realizado la ejecución del programa de mantenimiento y el seguimiento mediante indicadores, adicional a los procesos contractuales para el control metrológico de los equipos biomédicos a nivel nacional (calibración).



Ilustración 27 Equipo biomédicos  
Fuente: Grupo Comunicaciones Estratégicas

## Infraestructura



Ilustración 28 Diseños unidad de oncología, cardiología y procedimientos invasivos HOCEN  
Fuente: Grupo Infraestructura

Para fortalecer las instalaciones de salud de la Policía Nacional, la Dirección de Sanidad ha destinado **\$2.387 millones** para la elaboración de los estudios, diseños, adecuación e interventoría para la unidad de oncología del **Hospital Central de la Policía Nacional**. Es de aclarar, que el servicio de oncología fue diseñado en su época para una capacidad de atención diaria de 30 pacientes para suministro de quimioterapia, consulta, control y procedimientos menores, contando con un área de 140 m<sup>2</sup>, teniendo en cuenta que la atención de pacientes pertenecientes al subsistema ha representado una carga de enfermedad alta, especialmente en patologías de alta incidencia y de alto costo.

En diciembre de 2023 se realizó entrega de la **Clínica de la Policía Nacional Sede Sur**, la cual cumple con el propósito de contribuir con el bienestar de nuestros policías y sus familias, fortaleciendo así la infraestructura de salud a nivel nacional en beneficio de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en 8 localidades de la ciudad de Bogotá, para ello desde la vigencia 2019 se ejecutaron recursos por **\$62 mil millones**.



Ilustración 29 Clínica de la Policía Nacional sede sur  
Fuente: Grupo Infraestructura



Ilustración 30 Unidad de cuidados intermedios HOCEN

Se inauguró la **unidad de cuidados intermedios del Hospital Central de la Policía Nacional** que cuenta con un área de 315 m<sup>2</sup>, además tiene una capacidad instalada de 10 camas de cuidados intermedios, dos camas para paciente aislado y demás espacios requeridos, cumpliendo con la normativa técnica y de salud vigente, está equipada para funcionar como unidad de cuidado intensivo en caso de que se requiera.

## Logística

En busca de mejorar la movilidad para la prestación de servicios de salud en la Policía Nacional, se realizó el proceso de adjudicación para la adquisición de **34 camionetas, 1 automóvil y 1 motocicleta**, vehículos que son necesarios para el traslado de profesionales de la salud que deben brindar atención médica al personal uniformado que labora en zonas rurales de difícil acceso, así como usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional a través de los diferentes programas médicos como son: Salud Operacional (SALOP), Programa Médico Domiciliario (POMED) y Hospital en Casa (HOCAS). Lo anterior, por el déficit de vehículos que por el término de su vida útil de servicio deben ser reemplazados, garantizando de esta manera cobertura en los diferentes programas y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios.



Ilustración 31 Movilidad adquirida  
Fuente: Grupo Logístico

## Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El lanzamiento del Portal de Servicios de Salud – PSS, se llevó a cabo el 03 de noviembre de 2023, a nivel nacional, teniendo una gran aceptación en los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, hasta la fecha se realizaron 34.500 ingresos y 60.635 registros destacando “Consulta de resultados de laboratorios” y “Consulta de citas asignadas”.

## Talento humano

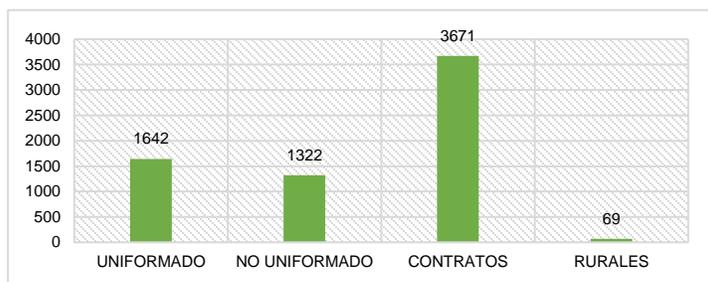


Ilustración 32 Talento Humano DISAN

Nota. el personal de contrato por prestación de servicios ocupa el 54,8% del total de planta, seguido del personal uniformado con el 24,5 % del total de funcionarios de la Dirección de Sanidad

Fuente: Sistema de Información para la Administración del Talento Humano SIATH

El Talento Humano de la Dirección de Sanidad se encuentra conformado por los funcionarios de unidades desconcentradas, personal en las categorías de Uniformados, No uniformados de Planta (DISAN, DIPON, DIBIE), Servicio Social Obligatorio y Personal de Contrato por prestación de servicios para un total de 6.704.



## CONCLUSIONES

INFORME PREVIOLA  
RENDICIÓN  
DE CUENTAS 23

# METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional se realizará el día **20 de marzo del 2024** en el Cubo Colsubsidio de Bogotá, para garantizar la cobertura del evento se realizará transmisión en el canal de YouTube y se extenderá invitación presencial en las Regionales de Aseguramiento en Salud.

Se habilitó en la página web de la Dirección de Sanidad el link para depositar las Preguntas, quejas, Reclamos: <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/>.

Así mismo, se activó una encuesta en la cual podrán participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, encuesta que estará habilitada los días 28 de febrero de 2024 al 13 de marzo de 2024: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9hLEitIEf25ErSJAQyOvHdJURVE3QVIXTk1EMjIESEhJUEVBWE00RE9RWS4u>



Dios y  
Patria

PARTICIPE EN LA  
CONSTRUCCIÓN DE LA

VIGENCIA 20  
23

AUDIENCIA PÚBLICA  
RENDICIÓN  
DE CUENTAS





### CONCLUSIONES

A partir de las gestiones realizadas por la Dirección de Sanidad y los resultados obtenidos en el año 2023, destacamos las siguientes conclusiones:

La planeación estratégica por parte de la Dirección de Sanidad permitió alinear recursos, acciones y procesos en cumplimiento de la misión y visión de la institución, para el año 2023 se estableció su hoja ruta 2023- 2026 conforme a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional; con ello, se estipularon 8 iniciativas estratégicas para enfocar sus esfuerzos en el próximo cuatrienio.

En el año 2023 se realizó más de 17 millones de atenciones en salud, en promedio 23 por usuario, entre las que se destacan:

- 6,1 millones de consultas médicas.
- Más de 6 millones de procedimientos médicos.
- 3,1 millones de ayudas e imágenes diagnósticas.
- Más de 2 millones de autorizaciones con prestadores externos.

Con esto, se impactó principalmente los indicadores de oportunidad de la cita en diferentes especialidades, resultado del seguimiento continuo a la adecuada planeación de la oferta y del agendamiento de las citas de consulta externa.

Igualmente, se destaca la estructuración del proyecto de Acuerdo "Por el cual se actualiza y establece el Plan de Servicios y Tecnologías en Salud del Sistema de salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional", el cual se presentó a participación ciudadana y se espera su aprobación para el año 2024, buscando mejorar la cobertura de los servicios y tecnologías en salud.

Con el fin de garantizar la mejora en calidad, reducir los trámites administrativos y el acceso de los servicios de salud, se ha actualizado el portafolio de servicios y se puso a disposición de los usuarios el Portal de Servicios de Salud, además se inauguró la Clínica de la Policía Nacional Sede Sur fortaleciendo la cobertura y la capacidad de la infraestructura; esto ha sido evidente con el aumento de las actividades en salud y el despliegue de diferentes estrategias, tales como, caravana de salud y SAVIOS.

La Dirección de Sanidad ha presentado resultados en el avance de las Rutas Integrales de Atención, principalmente en promoción y mantenimiento de la salud y en Gestión del Riesgo bajo los lineamientos del Modelo de Atención Integral en Salud (MATIS). Además, para fortalecer sus capacidades se encuentra en el desarrollo del proyecto de reestructuración de planta DISAN, el cual permitirá fortalecer el Talento Humano y aumentar los indicadores oportunidad y cobertura en atenciones en salud, bajo el enfoque de sanidad más humana.

Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN**  
Director de Sanidad Policía Nacional

Elaborado por: PS17, Diana Carolina Contreras Gutiérrez / DISAN PLANE  
 Revisado por: SM28, Aura Elena Samano Mayana / DISAN GARCA  
 AD34, Carmen Lilia Puga García / DISAN ASJUR  
 CT, Oscar Alexander Prieto Cruz / DISAN ARME  
 CT, Margarita Quilán Rojas / DISAN ATEUSCO  
 MY, Edem Alexander Casillas Murcia / DISAN COBET (E)  
 MY, Mauricio Ocampo Sierra / DISAN GUTIC  
 MY, Sandra Mireya Vargas Vargas / DISAN APRESA  
 MY, John Alexander Maldonado Davis / DISAN ARLOE (E)  
 TC, Johan Derio Cala González / DISAN PLANI  
 TC, Ana Milena Maza Samper / DISAN ARAZI  
 CC, Carolina Jaramillo Vilami / SUSAN GUTAH  
 CR, Fernando Guzmán Ramos / DISAN SUSAN

Fecha de elaboración: 04 - 03 - 2024  
 Ubicación: Z/Direccionamiento estratégico /2024/rendición de cuentas